
ACTA DE LA MESA DE DEBATE SOBRE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y APOYO A EMPRENDEDORES

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2013, constituidos en la Sala de reuniones del Área de Economía, para celebrar sesión ordinaria de la Mesa sobre el Empleo del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D^a. M^a del Mar Martín Rojo, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de agosto de 2013.

Segundo.- Aprobación definitiva del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social

Iniciado el Acto por la Sra. Martín Rojo, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejel del Grupo Municipal Popular
D^a. Francisca Montiel Torres, Concejala del Grupo Municipal Socialista
D. Antonio Martínez Cuevas, Obra Social La Caixa
D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del PTA
D. Miguel Ángel Romero Pérez, representante de UGT
D. Antonio Herrera, Secretario Provincial de CCOO
D^a. Miriam Hernando Calvo, CCOO
D. Antonio Vargas Yañez, Decano del Colegio de Arquitectos de Málaga
D. Luis Miguel Jurado Mancilla, CEPES
D. Juan Campoy, Federación UNIDAD
D. Javier González Lara, CEM.
D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a. M^a Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a. Almudena Molina Martín, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Toma la palabra la Sra. Martín Rojo y comienza la lectura del Orden del Día establecido:

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de agosto de 2013.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción al texto del borrador del acta y no habiendo ninguna se da por aprobada.

Segundo.- Aprobación definitiva del Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social.

La Sra. Presidenta explica que las últimas aportaciones realizadas al texto se realizaron por parte de UGT y CCOO y las conclusiones han sido redactadas por el Sr. Felipe Romera.

Se cede la palabra al Sr. González Lara, las aportaciones realizadas por UGT y CCOO son una visión subjetiva y por ello pierden el objeto del Informe, además los conceptos utilizados en dichas aportaciones no son adecuados como por ejemplo, “jóvenes expulsados” y tampoco están de acuerdo con la inclusión de las PYMES en el apartado de economía social.

Se cede la palabra al Sr. Herrera, no comparte lo expuesto por el Sr. González y las críticas que se realizan con carácter general, las aportaciones realizadas desde el sindicato al que representa son elementos objetivos recogidos de las diferentes publicaciones realizadas por el Gobierno y Eurostar y no se trata de datos inventados desde CCOO y muestra su voluntad de encontrar un consenso. No se puede negar la destrucción de empleo debido a la situación de crisis económica y a las políticas de ajuste llevadas a cabo.

La Sra. Martín, recuerda que la filosofía del Informe y que las aportaciones que se hagan tengan un carácter constructivo y de futuro y que se puedan ejecutar desde la ciudad de Málaga y todos sabemos que el consenso es difícil porque en la mesa están representadas posturas diferentes.

Se cede la palabra al Sr. Herrera, en el momento de la redacción del Informe tenía un sesgo de carácter empresarial y se siguió trabajando para alcanzar un enfoque común que acuñara las diferentes posiciones representadas en esta mesa.

Se cede la palabra al Sr. González, plantea modificar el lenguaje y no utilizar expresiones como “rebelión social”, hay que encontrar la neutralidad.

Se cede la palabra al Sr. Herrera, se puede plantear el documento sin los hechos y que recoja las acciones que se pueden tomar desde la Administración Local.

Se cede la palabra a la Sra. Sarabia García, es importante buscar el consenso y propone que el informe empiece a partir de la página 27 donde recoge los Retos y Objetivos ya que todos estamos de acuerdo a partir de ese punto.

La Sra. Martín propone centrarse en las conclusiones y tener por tanto un documento base.

Se cede la palabra al Sr. Jurado Mancilla, el punto de vista de cada uno es diferente y no es el momento de dar vueltas sobre la historia ya que la sociedad no puede esperar y propone que en las conclusiones se potencie el tema de la innovación y de otro lado, aclarar que la ley que regula las PYMES no las agrupa todas en entidades de economía social, es decir, las PYMES pueden estar calificadas o no como de economía social.

Se cede la palabra a la Sra. Montiel, reconoce el trabajo realizado hasta el momento ya que ha permitido un debate útil para reflexionar sobre una cuestión tan compleja como el empleo si bien se tiene que tomar nuevas decisiones para marcar los nuevos objetivos a seguir.

Se cede la palabra al Sr. Romera, el documento no es lo verdaderamente importante e incluso tiene contradicciones al recoger posturas tan diversas y lo tenemos que considerar un elemento de valor elaborado por esta mesa. Con la elaboración de este Informe hemos podido conocer las diversas opiniones sobre el tema y que no existe un pensamiento único. Ahora, lo importante es poder llegar a la Asamblea, defender el trabajo realizado y que sea aprobado con el mayor grado de consenso posible.

Se cede la palabra al Sr. Herrera, nadie ha descalificado el trabajo realizado y las aportaciones que se han planteado han sido siempre con el objetivo de llegar a un consenso. La forma y el método ha sido colectivo y se puede compartir o no. Es acertada la propuesta de eliminar el diagnóstico e ir a lo que nos une y es importante.

El Sr. González muestra su acuerdo.

El Sr. Herrera realiza unas aportaciones a las Conclusiones presentadas:

- En el punto 4 especificar que el sector público está destruyendo empleo.
- En el punto 6 c) introducir incentivos y bonificaciones.
- En el punto 9 introducir el sector agroalimentario e introducir “Habilitar crédito presupuestario para poner en marcha un plan de rehabilitación de vivienda por el Ayuntamiento de Málaga”.

La Sra. Martín puntualiza que el Ayuntamiento ha realizado una apuesta firme por la vivienda de protección oficial con 3.000 viviendas construidas.

Se cede la palabra al Sr. Romera, con este informe tenemos que buscar alternativas diferentes a lo hecho hasta ahora y reflexionar sobre qué se puede hacer nuevo para no seguir en la misma situación.

Es conveniente que desde el Consejo Social se marquen dos o tres objetivos que convengan tanto al Ayuntamiento como a la Junta de Andalucía para que apuesten por ello, evitando la tensión y aunar esfuerzo.

Está de acuerdo con la incorporación como sector tradicional a la agricultura y crear nuevos mercados como el proyecto Smart City que aunque da imagen de ciudad aún no ha creado empleo pero permite que se mueva el sector tecnológico.

Se cede la palabra al Sr. Jurado Mancilla, muestra su conformidad a las conclusiones presentadas y a la incorporación y apoyo al sector agroalimentario. Propone que se incluyan en las contrataciones públicas cláusulas que fomenten empleo de calidad, está de acuerdo en utilizar la expresión incentivos en vez de recortes y la apuesta por la innovación social como enfoque de las nuevas tecnologías.

Se cede la palabra a la Sra. Montiel, reconoce el trabajo realizado porque permite marcar nuevos objetivos, si bien es importante establecer qué acciones se van a priorizar y determinar lo que se puede hacer desde el ámbito local y qué medidas está dispuesto a adoptar el Ayuntamiento, es decir, se tiene que dar respuesta a las siguientes cuestiones: qué se va hacer, cuándo, qué financiación va a tener para que todo el debate efectuado hasta ahora pueda dar sus frutos.

Se cede la palabra al Sr. Romera, el Ayuntamiento puede hacer varias cosas pero el Consejo Social tiene que impulsar las acciones ya que si este trabajo no tiene ningún fin no es necesario seguir debatiendo.

Se cede la palabra al Sr. Herrera, éste es el Consejo Social de la Ciudad y por tanto, nuestro primer nivel de propuestas y exigencias es al Ayuntamiento y apoyar al Ayuntamiento para reivindicar a los demás entes.

Se cede la palabra al Sr. Vargas, explica que la junta directiva del Colegio de Arquitectos de Málaga ha decidido su renuncia como miembro del Consejo Social de la Ciudad porque no terminan de entender cual es su papel en este foro lo que no quiere decir que no siga colaborando con este órgano, de esta forma otro colegio profesional podrá sustituirlos. Coincide con el Sr. Romera en sus reflexiones y reconoce que participar en este foro ha sido una experiencia enriquecedora.

El Sr. Pomares le manifiesta que le hubiera gustado su participación en la Mesa de Grandes Proyectos Urbanos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00horas.

Málaga, 24 de septiembre de 2013

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo.: M^a del Mar Martín Rojo